

COLUMNA # LINEA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
	ANEXO 1																		
01	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ENCAJE																		
02	(EN NUEVOS SOLES)																		
03																			
04																			
05																			
06																			
07	INSTITUCIÓN :																		
08	PERÍODO :																		
09																			
10																			
11	OBLIGACIONES SUJETAS A ENCAJE EN MONEDA NACIONAL														FONDOS DE ENCAJE				
12	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)		
13	OBLIGACIONES	A PLAZO HASTA	CHEQUES A	A PLAZO MAYOR	DEUDA	OTRAS OBLIG.	CHEQUES A	OTRAS OBLIG. A PLAZO	SWAP Y DEPÓSITOS	OBLIG. EN FUNCIÓN	AHORROS	CHEQUES A	FONDOS EN	TOTAL 8/	CAJA	DEPÓSITOS EN	TOTAL FONDOS		
14	DÍAS	30 DÍAS 1 /	DEDUCIR 2 /	DE 30 DÍAS	SUBORDINADA 3/	A PLAZO	DEDUCIR 4 /	SUJETAS A REAJ.	VAC.COMPRAS FUTURO M/E 5_	VARIACIÓN T.C. M/E 6 /		DEDUCIR 7 /	ADMINISTRACIÓN		EL B.C.R.P.	DE ENCAJE			
15	LINEA 15 EN BLANCO																		
16	1																		
17	2																		
18	3																		
19	4																		
20	5																		
21	6																		
22	7																		
23	8																		
24	9																		
25	10																		
26	11																		
27	12																		
28	13																		
29	14																		
30	15																		
31	16																		
32	17																		
33	18																		
34	19																		
35	20																		
36	21																		
37	22																		
38	23																		
39	24																		
40	25																		
41	26																		
42	27																		
43	28																		
44	29																		
45	30																		
46	31																		
47	TOTAL																		
48																			
49	SITUACIÓN DE ENCAJE																		
50																			
51	ENCAJE EXIGIBLE		(A)																
52	FONDOS DE ENCAJE		(B)																
53	RESULTADO		(B) - (A)																
54																			
55	1 / INCLUYE LA PARTE DE LAS OBLIGACIONES QUE VENZAN EN 30 DÍAS O MENOS DE AQUELLAS PACTADAS ORIGINALMENTE A PLAZOS MAYORES.																		
56	2 / SE DEDUCIRAN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LAS COLUMNAS (1) Y (2).																		
57	3 / DEUDA SUBORDINADA QUE EXCEDE EL LIMITE ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DE LA CIRCULAR.																		
58	4 / SE DEDUCIRAN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA COLUMNA(4), (5) Y (6).																		
59	5 / INCLUYE LAS OPERACIONES SWAP Y DEPOSITOS VINCULADOS A OPERACIONES DE COMPRA A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA.																		
60	6 / DEPOSITOS Y OBLIGACIONES CUYO RENDIMIENTO SE OFRECE EN FUNCION A LA VARIACION DEL TIPO DE CAMBIO DE M/E.																		
61	7 / SE DEDUCIRAN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA COLUMNA (10).																		
62	8 / COLUMNA QUE RESULTA DE SUMAR (1), (2), (4), (5), (6), (8), (9), (10) y (12) DEDUCIENDOLE (3), (7) Y (11).																		
63																			